REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.608.753

CEPEDA OCASION
APELLIDOS

ANA ROCIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1987

TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

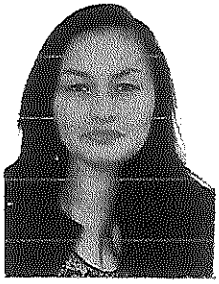
F
SEXO

12-SEP-2005 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0700100-33144271-F-1049608753-20051227 05985 05361A 02 189320294

ANA ROCÍO CEPEDA OCASIÓN



10/09/1987
KR 90 a N 159 a 75 casa 5
3215660198 – 7895368
rochy-1087@hotmail.com

Perfil profesional

Persona trabajadora, con deseos de superación y con el objetivo de cumplir mis metas; aprendo rápido y cumplo de manera adecuada con puntualidad, honestidad y responsabilidad en las distintas actividades que realizo.

Estudios

Bachiller validación

Liceo técnico bilingüe paulo Freire

Bogotá – Cundinamarca

Inicio: agosto 2018

Finalización: julio 2019

Cursos Sena

Bogotá – Cundinamarca

Atención y servicio al cliente

Word básico

Excel intermedio

Institución Sena

Técnico en asesoría comercial y entidades financieras

Bogotá – Cundinamarca

Inicio: 2 de marzo del 2020

Finalización: 9 de febrero 2021

Experiencia laboral

Empresa: Eminser S. A. S.

Teléfono: 6719208

Nombre del jefe: Darío Rojas

Cargo: operaria de aseo

Fecha de ingreso: 25-02-2017

Fecha de retiro: 12- 08 -2017

Funciones realizadas: aseo de aulas, baños, oficinas, pasillos, comedores, parques y parqueaderos.

Empresa: casa de familia

Teléfono: 3124822599

Nombre del jefe: Vanessa Caicedo Barreto

Cargo: empleada domestica

Fecha de ingreso: 04 - 03 - 2019

Fecha de retiro: 08 – 02 – 2019

Funciones realizadas: aseo general de la casa como: barrer, desinfectar, encerar, limpiar muebles y cocinar.

Referencias

Jair Ovalle

Conductor

Teléfono: 3134626686

Dirección: CR 90 A N 159 A 62

Patricia Ramírez

Comerciante

Teléfono: 3002920297

Dirección: CR 90 bis N 159 A 94

Viviana Hernández

Empleada domestica

Teléfono: 3205741218

Dirección: Kra 98 a # 158 a 04

ANA ROCÍO CEPEDA OCASIÓN

3215660198 – 7895368
rochy-1087@hotmail.com

La República de Colombia,
El Ministerio de Educación Nacional
Y, en su nombre el

Liceo Técnico Bilingüe Paulo Freire

(Antes Liceo Paulo Freire)
Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 110443 del 15 de enero de 2013

Confiere a:

ANA ROCIO CEPEDA OCASION
C.C. 1049608753 de TUNJA

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica Formal de Adultos (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.5.3.5.1) según los planes y programas vigentes.

Esp. María del Carmen Rincón
C.C. No 41.378.320 de Bogotá, D.C.
Rectora

Dra. Jeimmy A. Suárez Rincón
C.C. No 52.337.691 de Bogotá, D.C.
Secretaria Académica

Dado en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de julio de 2019

Resolución Rectoral No. 024 del 6 de Mayo de 2019 del 5 de Diciembre de 2018, de la Presidencia de la República

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANA ROCIO CEPEDA OCASION

Con Cédula de Ciudadanía No. 1049608753

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASESORÍA COMERCIAL Y OPERACIONES DE ENTIDADES FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MIRIAM PARRA PINTO
Subdirectora (E) CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

65651427 - 19/03/2021
No. y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este título puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://sofiaplus.sena.edu.co, bajo el número 1049608753365651427.

Acta Individual de Grado

Liceo Técnico Bilingüe Paulo Freire

(Antes Liceo Paulo Freire)

Carrera 100 C # 158 – 56 Suba Villa Hermosa, Teléfonos: 7895012 – 3132799730
Bogotá, D.C.

DANE: 311001033838
Código ICFES: 173286

En la ciudad de Bogotá D.C. a los seis (6) días del mes de julio de 2019, se reunieron los suscritos Rectora y Secretaria Académica del Liceo Técnico Bilingüe Paulo Freire, institución aprobada en el nivel de educación Media Académica Formal de Adultos, y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, D.C. para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según **Resolución No. 110443 del 15 de enero de 2013**

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, cumpliendo los requisitos del respectivo PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ANA ROCIO CEPEDA OCASION
C.C. 1049608753 de TUNJA

Es fiel copia tomada del acta original General 013 del día seis (6) del mes de julio de 2019, que consta de 49 estudiantes, comienza con el nombre de *CAREN YOHANA ARAUJO SARMIENTO* y termina con el nombre de *MARLON SEBASTIAN ZAMBRANO NAZARENO*

Firmada y sellada por:
Rectora: Esp. María del Carmen Rivera.
Secretaria Académica: Dra. Jeimmy I. Suárez Rivera.
Dado en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de julio de 2019

C.C. 41.558.320 de Bogotá, D.C.

C.C. 52.8[illegible].691 de Bogotá, D.C.

Folio 49

No requiere registro, "según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica"

SERVILIMA

Certifica que el 5 de agosto de 2022:

ANA ROCIO CEPEDA

Nombre(s) y apellido(s)

1049608753

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Con un porcentaje de 100.00%



Certifica

SERVILIMA

Certifica que el 5 de agosto de 2022:

ANA ROCIO CEPEDA

Nombre(s) y apellido(s)

1049608753

Número de documento

Ha completado el Ciclo de Aprendizaje

GESTIÓN DEL RIESGO QUÍMICO

Con un porcentaje de 100.00%



Certifica

Certificación laboral

Por medio de la presente yo Vannesa Caicedo Barreto, Con cedula de ciudadanía No 1.012.373.062 de Bogotá, Certifico que la Señora ROCIO CEPEDA OCACION identificada con cedula de ciudadania Nc 1.049.609753 Laboro con nosotros desde el día 4 de marzo del 2019 hasta el día 02 agosto de 2019 en el servicio domestico con un salario mensual de $500.000 (QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE), Jornada de medio día, con un contrato a termino fijo. En esta fecha el trabajador desempeño sus deberes de manera responsable, respetuosa e integra.

Expedida en Bogotá D.C el día 10 de diciembre del año 2019.

Cordialmente

VANNESA CAICEDO BARRETO
CC 1012373062.

FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO
Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
Nit. 860.006.705-1

FUNDACIÓN OTERO LIÉVANO

FORMATO DE AUTORIZACIÓN Y CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Ana Rocio Cepeda Orasion identificado con C.C.X C.E./ P.P No. 1.049.608.753 expedida en Tunja, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero con NIT. 860.006.705-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en fol.org.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día Cinco (5) de Mayo de 2024.

Firma Ana Rocio Cepeda
Nombre Ana Rocio Cepeda Orasion
Cédula 1.049.608.753.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:31 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049608753,** Apellidos y Nombres **CEPEDA OCASION ANA ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación otero lievano**, con NIT **860006705-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de abril de 2024, a las 09:39:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049608753
Código de Verificación	1049608753240424093941

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANA ROCIO CEPEDA OCASION,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1049608753** de TUNJA

(MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 245780050

PIB
09:39:19

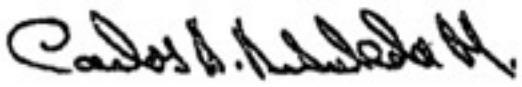
Bogotá DC, 24 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANA ROCIO CEPEDA OCASION identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049608753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:53:11 AM horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1049608753**

Apellidos y Nombres: **CEPEDA OCASION ANA ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2024 10:48:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049608753 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89788810** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1049608753
NOMBRES	ANA ROCIO
APELLIDOS	CEPEDA OCASION
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS FAMISANAR S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/09/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	05/02/2024 11:42:03	**Estación de origen:**	192.168.70.220